

Valledupar, junio cuatro (04) 2021

Referencia: Radicado No. **20001-05-31-001-2018-00316-00**. Proceso Ordinario Laboral seguido por CARLOS ALBERTO ORJUELA LONDOÑO contra STRONG ROCK CONSTRUCCIONES SAS y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

AUTO

En auto del 13 de mayo de 2021 este Juzgado convocó a las partes a la celebración de la audiencia ordenada por el Art. 77 CPTSS el día nueve (09) de junio de 2021 a las 9 AM; sin embargo, revisada nuevamente la agenda del despacho, se encontró que para esa misma calenda y hora está prevista la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 20001-31-05-001-2013-00528-00, diligencia que había sido fijada previamente en audiencia del 21 de abril de 2021 en la cual se practicarán pruebas; lo que hace imposible celebrar la Audiencia preliminar pendiente en este asunto; siendo necesario entonces, modificar el auto de mayo 13 de 2021, fijando para adelantar dicha audiencia **el martes 22 de junio de 2021 a las 3:00 PM**. Lo anterior, con fundamento en el art. 64 del CPTSS que faculta al juez para modificar o revocar de oficio los autos de sustanciación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez


CECILIA GUTIERREZ AVILA

El Secretario Ad Hoc,

JOSÉ ALVARO BARAHONA CASTILLO